


|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 1 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

## POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL

En **GRUPO TELINTEL S.A. - ESP** actuamos de manera ética y responsable, y estamos seguros de que es la manera correcta de conducir nuestro negocio. Nuestro Código de Ética, inclusión y no discriminación y Políticas de Gobierno Corporativo (“Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP”) establecen los compromisos más importantes en materia de integridad, prácticas laborales, salud y seguridad, no discriminación y gestión ambiental.

Se espera que nuestros proveedores, clientes, distribuidores, socios comerciales, contratistas, consultores, agentes, y cualquier persona vinculada con GRUPO TELINTEL S.A. - ESP o subsidiarias a nivel global, en lo sucesivo socios comerciales, se apegue a las Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, y que conduzca los negocios de manera responsable con integridad, honestidad, transparencia y no discriminación.

Es por ello que, solicitamos que todos nuestros socios comerciales contesten nuestro Cuestionario de Evaluación (ANEXO 1), y compartan nuestro compromiso de alinear a nuestra cadena de valor a las Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP y a los más altos estándares internacionales.

### Declaración del Socio Comercial

Como socio comercial de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, Nombre del cliente reconocemos que actuar de forma ética y responsable es la manera correcta de hacer negocios. Por esta razón cumplimos con las Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, resaltando los siguientes principios que consideramos primordiales:

1. Nos mantenemos al tanto y en cumplimiento con todas las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operamos.

En cumplimiento

En proceso


En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

2. Competimos de manera justa por la relación comercial con GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, sin ofrecer o pagar sobornos, incentivos o dar cualquier regalo de valor con la finalidad de obtener una ventaja indebida. En caso de tener conocimiento o sospecha razonable de algún comportamiento no ético por parte de algún empleado de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, procederemos a denunciar dicha conducta o situación en: <https://denuncias.telconsur.com/>

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 2 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

En **GRUPO TELINTEL S.A. - ESP** estamos comprometidos en conducir el negocio en cumplimiento con la ley, de manera ética, y en apego al marco de libre competencia. Está estrictamente prohibido realizar cualquier acuerdo corrupto con proveedores/distribuidores, clientes, oficiales de gobierno, o cualquier tercero. “Corrupción” generalmente se refiere a cualquier abuso de poder para obtener algún beneficio para la Empresa, personal o un tercero a través de medios inapropiados o ilegales. La forma más común de corrupción es el soborno.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

3. Cumplimos con nuestras políticas internas respecto a regalos, entretenimiento y conflictos de interés cuando tratamos con empleados de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP dar o recibir regalos, comidas o entretenimiento puede ser aceptable mientras no haya expectativa de que la persona que recibió el beneficio vaya a corresponder con algo a cambio de esa atención. Estas cortesías deben ser previamente reportadas y autorizadas por su supervisor jerárquico o a la Dirección Jurídica en caso de que un servidor público esté involucrado; y deben ser razonables según las circunstancias, no excesivas e infrecuentes.

En cumplimiento

En proceso


En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

4. Nos mantenemos conscientes y en apego con la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Organización de las Naciones Unidas, los Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos2

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 3 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

adoptados por la Organización de Naciones Unidas, y la Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo<sup>3</sup> adoptada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

4.1. Promovemos una fuerza laboral diversa y aseguramos un lugar de trabajo libre de discriminación, acoso o cualquier tipo de abuso.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

<sup>1</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos que puede ser consultada aquí: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

<sup>2</sup> Principios rectores sobre las empresas los derechos humanos (ONU) [https://www.ohchr.org/Documents/uidingPrinciplesBusinessHR\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/uidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf)

<sup>3</sup> Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo (Organización Internacional del Trabajo- OIT) <https://www.ilo.org/declaration/thedeclaration/textdeclaration/lang--es/index.htm>

4.2. Tratamos a los empleados y empleadas de manera justa, incluso con respecto a salarios, horas de trabajo y beneficios.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP cumplimos con la legislación laboral vigente y contamos con buenas prácticas laborales. Las horas de trabajo, las horas extras, los salarios, y otros beneficios son consistentes con la regulación y los estándares de la industria, incluyendo aquellos referentes al salario mínimo y otras compensaciones y beneficios exigidos por ley.


En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 4 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

5. Prohibimos todas las formas de trabajo forzado u obligatorio

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP no empleamos el trabajo forzado u obligatorio y adoptamos las medidas preventivas con base en la libre elección. Prohibimos el uso de correctivos físicos, amenazas u otras formas de violencia física, sexual, psicológica o de abuso verbal como método disciplinario o de control.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

6. Nos manifestamos en contra de la explotación infantil.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP nos manifestamos en contra de la explotación infantil y adoptamos medidas preventivas, incluyendo la verificación del cumplimiento de los requisitos de edad mínima establecidos en la legislación nacional aplicable, así como aseguramos el cuidado de derechos y garantías de los menores de edad en caso de contratación. Consideramos, que la explotación infantil es toda actividad de niños, niñas o adolescentes remunerada o no, que se realiza al margen de la ley en condiciones peligrosas o insalubres, que violentan sus derechos, o que les puede producir efectos negativos, inmediatos o futuros, para su desarrollo físico, mental, psicológico, o social u obstaculizar su educación.


En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 5 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

7. Respetamos el derecho de los empleados a la libertad de asociación y negociación colectiva en conformidad con las leyes locales.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP somos consistentes con la legislación aplicable y facilitamos los medios para que los empleados ejerzan su libertad de asociación y negociación colectiva.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|


8. Brindamos condiciones de trabajo sanas y seguras.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP valoramos la salud y seguridad de nuestros empleados por lo que, a lo largo de nuestras operaciones y de manera proactiva, adoptamos todas las medidas necesarias para evitar y minimizar los riesgos laborales, incluyendo lesiones y enfermedades ocupacionales. Asimismo, proveemos condiciones de trabajo ergonómicas y adecuadas a las necesidades individuales, e implementamos sistemas de gestión y control que identifiquen los peligros y evalúen y controlen los riesgos relacionados a nuestra industria. Proporcionamos agua potable, sanitarios adecuados, equipo de seguridad acorde a las necesidades de las tareas laborales, salidas de emergencia y equipo de seguridad en caso de incendios, kits de primeros auxilios y acceso a equipos de respuesta ante una emergencia, incluyendo ambientales, bomberos y médicos.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 6 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

9. Cumplimos con las leyes en materia de protección de datos personales que nos resultan aplicables. Contamos con las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad y seguridad de los datos personales que están en nuestra posesión o a los que tenemos acceso.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP estamos comprometidos con el deber de confidencialidad y el reforzamiento constante de medidas de seguridad para proteger la información personal. El acceso a la información personal de nuestros clientes y empleados está limitado exclusivamente a aquellos que tienen necesidad de conocerla para desempeñar sus funciones de trabajo. Asimismo, nuestros procesos de seguridad se apegan a las mejores prácticas internacionales y buscamos la mejora continua de nuestros procesos operativos y de sus controles correspondientes a través de la continua evaluación de riesgos.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento


Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

10. Prohibimos todo tipo de minerales de conflicto.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP empleamos y promovemos el uso de materiales y/o productos de procedencia legal y sustentable, y hemos abolido el uso de minerales provenientes de zonas conflicto o regiones contiguas.

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 7 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

11. Somos ambientalmente conscientes y cumplimos con toda la legislación y regulación ambiental aplicable.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP los impactos ambientales potenciales (energía, agua, residuos, emisiones, etc.) relacionados a los procesos de toma de decisiones del día a día deben ser considerados a la par de las oportunidades de conservación de recursos naturales y biodiversidad. Por ello, trabajamos bajo los principios de reducción desde la fuente, reciclaje y control de contaminación para asegurar la limpieza del aire y agua, así como para reducir y asegurar la correcta disposición de residuos.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento


Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

12. Seleccionamos y trabajamos con materiales y sustancias químicas aprobadas por los lineamientos de higiene industrial.

En GRUPO TELINTEL S.A. - ESP nos aseguramos de seleccionar y usar materiales y sustancias químicas que estén aprobadas por los lineamientos de higiene industrial, y que se apeguen a toda las leyes aplicables; esto incluye operar

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 8 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

bajo las medidas de seguridad necesarias al emplear estos productos y salvaguardar la salud de nuestros empleados y clientes.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

13. Entregamos productos y servicios que cumplen con los estándares de calidad aplicables.

Comprometidos con proveer productos/servicios de alta calidad nosotros:

- Conocemos y cumplimos con los estándares, políticas, especificaciones y procedimientos de calidad que apliquen a los productos y servicios que proveemos en nuestra localidad.
- Seguimos y nos adherimos a las prácticas para brindar productos de calidad y un buen servicio.
- Cumplimos con todas las leyes y regulaciones federales, estatales, y locales de publicidad aplicables.
- Vamos a reportar de manera inmediata a GRUPO TELINTEL S.A. - ESP cualquier problema que pudiera afectar de manera negativa la calidad o percepción pública de los productos y/o servicios de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP.

En cumplimiento

En proceso


En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|



|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 9 DE 13    | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

14. Mantenemos libros financieros y registros comerciales precisos; en línea con los todos los requerimientos legales y regulatorios y las prácticas de contabilidad aceptadas.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

15. Apoyamos el cumplimiento de las Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP al establecer procesos de gestión apropiados y cooperar con las evaluaciones razonables requeridas por GRUPO TELINTEL S.A. - ESP.

Para realizar negocios con GRUPO TELINTEL S.A. - ESP, acordamos la firma de contratos y ejecución de órdenes de compra que cumplan con las políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP.

En cumplimiento


En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 10 DE 13   | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

16. Reportaremos cualquier sospecha de violación a las Políticas de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP a través de su portal de denuncias disponible en: <https://denuncias.telconsur.com/>.

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

17. Tenemos cero tolerancia frente a los actos de corrupción, soborno y fraude y nos comprometemos a:

- Prevenir los daños a la imagen y la reputación a través del cumplimiento de las disposiciones que prohíben la realización de acciones constitutivas de corrupción, soborno y fraude.
- Gestionar los riesgos de corrupción, soborno y fraude asociados a las actividades que se desarrollan en función del objeto social y al relacionamiento con terceros, incluidos los trabajadores.
- Contar con controles internos para asegurar que los activos se vigilen y salvaguarden adecuadamente.
- Promover una cultura ética como elemento indispensable para la prevención, detección, investigación y mitigación de los riesgos de corrupción, soborno y fraude.

En cumplimiento


En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|

|

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 11 DE 13   | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

18. Con el fin de garantizar una gestión ética y transparente prohibimos las siguientes conductas:

- Corrupción
- Lavado de dinero
- Fraude contable
- Soborno
- Malversación de activos
- Uso indebido de la información

En cumplimiento

En proceso

En incumplimiento

Por favor proporcione más detalles sobre por qué esta declaración no se aplica en su empresa:

|


|

Como constancia de lo anterior firmamos el presente documento el 01 de julio de 2020

Nombre del Representante Legal

Representante legal

NOMBRE DE LA EMPRESA CLIENTE


|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 12 DE 13   | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

## ANEXO 1 – CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

El compromiso de GRUPO TELINTEL S.A. - ESP con la Sustentabilidad va más allá de nuestra Compañía, razón por la cual buscamos alinear no sólo nuestros procesos, sino también los de nuestros socios comerciales a los más altos estándares internacionales. Es en este sentido, que desarrollamos un cuestionario sencillo que nos permita entender el nivel de madurez de su organización en diversos aspectos.

Por favor indique bajo la columna de “Certificación Actual” las certificaciones que ha adquirido y la fecha de vencimiento correspondiente. Asimismo, solicitamos que al mandar el cuestionario presente las cartas de certificación como soporte.

| TIPO DE CERTIFICACIÓN ACTUAL         |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>ISO 45001 OHSAS 18001</b>         | <b>Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo</b> |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |
| <b>ISO 37001</b>                     | <b>Sistemas de Gestión Anti-Soborno</b>                          |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |
| <b>ISO 9001</b>                      | <b>Sistemas de Gestión de Calidad</b>                            |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |
| <b>ISO 14001</b>                     | <b>Sistema de Gestión Ambiental</b>                              |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |
| <b>ISO 14044</b>                     | <b>Gestión Ambiental - Análisis del Ciclo de Vida</b>            |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |
| <b>ISO 27001 IEC 27001 ISO 27002</b> | <b>Gestión de la seguridad de la información</b>                 |
| Alcance                              |  |
| Fecha de vencimiento                 |  |

|                         |                   |   |   |
|-------------------------|-------------------|---|---|
| VERSIÓN: 01             | CÓDIGO: GE-01-R16 | PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA                          |  |
| VIGENCIA:<br>JULIO 2020 | PÁGINA 13 DE 13   | PROCEDIMIENTO: GERENCIA ESTRATÉGICA                   |   |
|                         |                   | NOMBRE DEL REGISTRO: POLÍTICA DE INTEGRIDAD COMERCIAL |   |

| ISO 20400                 | Compras sostenibles |
|---------------------------|---------------------|
| Alcance                   |                     |
| Fecha de vencimiento      |                     |
| <b>Otra (especifique)</b> |                     |
| Alcance                   |                     |
| Fecha de vencimiento      |                     |